

Acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Entidad de Conservación del Polígono Santa Ana, celebrada el 23 de Septiembre de 1996.

ASISTENTES:

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se debaten los siguientes puntos:

Presidente:

D. Diego Zamora Rodríguez, en representación de Urbincasa

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

- Secretario

D. José M^a de Lara Cazujal en representación de SEAES.

Leída íntegramente por el Sr. Secretario el Acta de la reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 24 de junio de 1996, es aprobada por unanimidad.

2.- INFORME SOBRE LA RECLAMACIÓN A CONJAYPART

Vocales:

D. Miguel Ángel Puol, en representación de "El Pinar Santa Ana"

La Sra. Gerente explica la situación surgida por la reclamación de Conjaypart como consecuencia de la rescisión del contrato de mantenimiento de jardinería y riego el pasado 30 de junio, firmado con esta entidad el 31 de Diciembre de 1995 por un periodo de seis meses, renovable por otros seis en caso de que no fuera denunciado por alguna de las partes antes de su vencimiento.

D. Salvador Cárrias Pedreño, en representación de "Condor II"

La Asamblea General Ordinaria, en su reunión de fecha seis de junio, acordó, entre otros no prorrogar el contrato con Conjaypart para el segundo semestre de 1996, lo que se puso en conocimiento de la mencionada empresa mediante carta con acuse de recibo al día siguiente de reunirse la Asamblea General.

D. José Luis Machiner Labra en representación de "Los Jardines I"

Posteriormente Conjaypart nos remite escrito de alegaciones, el que solicita que se revise y reconsidere la decisión adoptada por la Asamblea evitando con ello una ilegalidad, tras la recepción de este escrito de

- Asisten en calidad de invitados?
- Convoca reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno el día 24 de junio cuyo único punto del orden del día es la contratación del servicio de jardinería y en la que se acuerda unánimemente:
- D. Bartolomé Horales Zabala, en representación de "Santa Ana 43" - Requerir al Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Murcia para que designe a un colegiado a fin de realizar un informe técnico de valoración de daños y deficiencias existentes en las zonas verdes del Polígono.
 - D. Juan Pagau, en representación de "Torres Blancas" - Requerir los servicios de un abogado a fin de solicitar asesoría legal sobre el tema y proceder en consecuencia si fuera necesario.
 - D. Pedro García Mateo en representación de Medradia - Requerir a la Empresa Conjaypart S.L. para que abone los daños y perjuicios resultantes de su actuación, si del informe pericial se desprendiera responsabilidad de dicha Empresa.
 - D. Andrés Nazariu García de la Comunidad "Medradia" - El 23 de julio el Presidente de la Entidad de Conservación remite escrito mediante notario a la Empresa Conjaypart comunicándole que el informe de valoración de deficiencias en los bienes objeto del contrato que manteníamos con ellos y realizado el día hábil posterior a la rescisión del mismo, pone de manifiesto que los daños ocasionados a esta Entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones asumidas por Conjaypart ascienden a 3.480.000 Ptas.
 - D. Javier Carrera Fullera, en representación de "Alardas II" - Con fecha 5 de Septiembre se recibieron sendos escritos de la Empresa Conjaypart vía notarial, uno dirigido a la Gerencia fechado el 1 de julio donde nos informaban que con esa misma fecha interponen recurso de alzada ante el Excmo. Ayuntamiento y otro dirigido al Sr. Presidente con fecha 29 de Agosto donde nos comunican que se reabran las acciones
 - D. Francisco Alcalde en representación de Santa Ana Parque
 - D. José Maehner Torres, en representación de Isla Cristina
 - D. Francisco Quesada en representación de Zehra.

D. José Luis de Prado Rodríguez en representación de "Alessandria" legales para solicitar daños y perjuicios por la rescisión del contrato ya que según ellos esta Entidad ha tratado de actuar fuera de la legalidad que es exigida por la ley.

Asiste también la Sra. Gerente de la Entidad de Conservación. Se procede a la lectura del escrito redactado, resumen de todo lo expuesto, para presentarlo en el Ayuntamiento al que se le da el visto bueno por unanimidad de los asistentes.

Dña. M^{ra} Teresa Hernández Ferrández. El Sr. Morales interviene para decir que espera que se exija a la actual empresa lo mismo que se le exige a Onyupport, y que replante todos los árboles que se pierdan de la misma especie y del mismo tamaño que el que existía. Asimismo manifiesta que no está de acuerdo con el borde que ha dejado sin césped entre el bordillo y el propio césped de la Auda. Propone que la comisión de jardinería, a la que él pertenece, se reúna con el actual jardinerero y recorran el Polígono para comprobar su estado, lo que se acepta.

3.- INFORME SITUACIÓN DE LA ENTIDAD.

La Sra. Gerente informa del estado de cuentas de la Entidad desde el día 1 de octubre de 1990 al 20 de septiembre de 1996.

Total recibos emitidos	—	374.974.423
En gestión de cobro	—	6.153.552
De difícil cobro	—	1.334.453
A cobrar en apremio	—	3.111.880
		<u>10.599.885</u>

Lo que supone un 2,82% de impagados.

Informa también de las gestiones de la

Cooperativa Nervul respecto a la construcción del colegio, según manifiestan, han conseguido la subvención de la Educación Secundaria por parte del Ministerio de educación, exultándose el proyecto de construcción del edificio y pendientes de conseguir del Ayuntamiento la concesión de licencia y la licencia de obras.

Por último la gerente anuncia su intención de dejar la Entidad de Conservación de aquí a finales de año al ser requerida por el Excmo. Ayuntamiento, ya que es funcionario en excedencia.

Pregunta el Sr. del Abamo que quien la sustituirá, a lo que contesta el Sr. Presidente que propone al actual Gerente del Club Deportivo en dedicación de media jornada, ya que conoce perfectamente el Polígono, reside aquí y es una persona de confianza ya que lleva cinco años al frente del club.

Pregunta el Sr. Quisada si los Estatutos facultan a la Junta de Gobierno para contratar al Gerente, responde el Sr. Secretario que si es competencia de la Junta de Gobierno según el apartado 9 del art. 31 de los Estatutos que rigen esta Entidad de Conservación, por lo que se acuerda unánimemente contratar a D. Eusebio García Martínez a media jornada laboral por un período a prueba de seis meses que se prorrogará indefinidamente si no hay acuerdo en contra de la Junta de Gobierno.

4.- APROBACIÓN PRESUPUESTO 1997

La Sra. Gerente expone todas y cada una de las partidas que integran el presupuesto de gastos para 1997, elaborados en base al balance de contabilidad hasta el día de la fecha, del presupuesto de 1996 y las necesidades inherentes a la

conservación y mantenimiento para 1.997 siendo las diferencias más significativas las que a continuación se detallan:

- Capítulo I. Administración

Para 1.997 se presupuestan 315.222 ptas menos que el año anterior, debido a la bajada de intereses de la póliza, por no disponer de ella.

- El capítulo II se mantiene

- Capítulo III. Mantenimiento y Conservación

El Apartado III-1 Jardinería y riego, Viveros Aguilas Alberola sube 4.703.000 Pts. respecto a 1.996, manteniendo el mismo precio ofertado para el año anterior.

El Apartado III-2 Limpieza embalse, reparación y mantenimiento, baja 500.000 pts ya que en este año se ha invertido casi la totalidad de la partida en su conservación.

El Apartado III-3 reparación de globos, baja 350000 pts.

El Apartado III-4 reposición y mantenimiento de vales baja 300.000 pts.

Los apartados 5 y 6 de este capítulo se mantienen iguales que el año anterior, siendo este último la desinsectación y desinfección.

El capítulo IV Vigilancia y Seguridad, A.N.S. sube 595.819. pts.

El capítulo V Personal baja 1443.271 pts. debido a la contratación a media jornada del gerente.

El capítulo VI Seguridad Social baja 282.956

El capítulo VIII mantenimiento de busuras, Central sug Ibérica sube 257.540 pts, alrededor del 3%.

El capítulo IX deshecho de basuras extraordinarias baja 400.000 pts.

Asiende el presupuesto total para 1997, incluido el Fondo de Reserva, a 68.546.278 Pts. que con el 16% de IVA se eleva a 79.513.682 Pts.

Teniendo en cuenta la pérdida de edificabilidad en el Polígono tras la modificación puntual del Plan Parcial realizada por SEPES al cambiar la tipología constructiva de algunas parcelas, la cuota a satisfacer sería de 163 pts/m² edificable (IVA incluido).

El Presupuesto es aprobado por unanimidad.

También se aprueba reducir la póliza a 5000.000, quedando pendiente de someterlo a la próxima Asamblea General.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

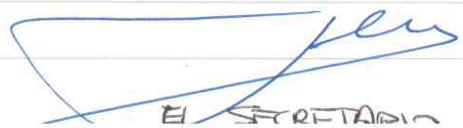
El Sr. García Mateo, Presidente de la Comunidad Mediadora, aporte de los presupuestos, tal como se acordó en la reunión de la Junta de Gobierno del día 25 de marzo de 1996, para colocación de farolas en la C/ PISA dada la deficiente iluminación de la misma y ser la única de todo el Polígono que posee alumbrado a un sólo lado de la calle. De los presupuestos apartados el más barato asciende a 765.900 Pts. sin incluir obra civil, que estaría del mismo orden.

Se acuerda proponerlo en la Asamblea General con cargo al Fondo de Reserva, ya que es un bien común para el Paj.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22:30 horas del día de la fecha.



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO